



## CONSEJO DIRECTIVO Y RECTORÍA REGLAMENTO DE UNIFORMES - 2025

**BOGOTÁ D.C.**  
**MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024.**

A continuación, se relaciona el reglamento de uniformes con proyección al año escolar 2025. Después de haber sido socializado en el Comité Escolar de Convivencia, revisado y aprobado por el Consejo Directivo en la sesión del día **MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024**.

La siguiente información sobre **UNIFORMES** se incluirá en la agenda escolar 2025 y también estará publicada en la página web institucional en el botón – *Uniformes 2025*.

### **CAPÍTULO 7** **DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** Se ha determinado que los estudiantes porten dos (2) uniformes: uno para actividades académicas y otro para actividades deportivas, lúdicas y recreativas.

El modelo de los uniformes está debidamente establecido, es potestativo de la ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL CENTRO EDUCATIVO SCALAS y Rectoría, acordar los ajustes o modificaciones pertinentes e informar oportunamente a los padres de familia.

Están prohibidas las modificaciones de cualquier naturaleza, por parte de los proveedores o padres de familia que confeccionan sus propios uniformes, particularmente aquellos cambios en los tonos de color en los sacos, el uso de otros logos **NO** autorizados por el colegio, el cambio de diseño en las prendas y demás elementos que alteren significativamente el uniforme de los estudiantes.

#### **UNIFORME PRE-ESCOLAR (TRANSICIÓN)**

##### **1. Dos (2) sudaderas para la semana.**

- Sudadera color gris con franjas azules según modelo - (Material impermeable).
- Camiseta blanca de algodón doble punto, cuello redondo – (**NO** es necesario con el logo institucional).
- Escudo institucional actualizado y ubicado al lado izquierdo de la **chaqueta**.
- Pantalóneta azul claro a media rodilla para niñas y niños.
- Medias totalmente blancas, (**NO** tobilleras).
- Tenis completamente blancos tipo velcro (**NO** de amarrar, para prevenir caídas).
- Bufanda azul oscura para climas fríos - (**OPCIONAL**).

**NOTA:** Se prohíbe el uso de falta-short para las niñas.

Se prohíbe el escudo CS de color azul, (**NO** está autorizado por el colegio).

#### **UNIFORME 1° a 2°**

##### **2. Uniforme de diario para las niñas.**

- Jardinera a cuadros azules y blancos, según modelo a mitad de la rodilla.
- Saco de lana azul oscuro manga larga y cuello en V.
- Escudo institucional actualizado y ubicado al lado izquierdo del saco – (**Sobrepuesto o bordado**).
- Camisa blanca tipo cuello bebé – (**NO** es necesario con el logo institucional).
- Media pantalón azul oscura según modelo.
- Zapatos negros formales en cuero de lustrar – (**NO** botas negras ni tenis negros).
- Bufanda azul oscura para climas fríos - (**OPCIONAL**).

##### **3. Uniforme de diario para los niños.**

- Pantalón de lino azul oscuro, tejido plano – (Sin entubar).
- Saco de lana azul oscuro manga larga y cuello en V.
- Escudo institucional actualizado y ubicado al lado izquierdo del saco – (**Sobrepuesto o bordado**).
- Camisa blanca, manga larga con cuello camiseró clásico – (**NO** es necesario con el logo institucional).
- Media azul oscura o negra tipo media caña. (**NO** tobilleras).
- Zapatos negros formales en cuero de lustrar - (**NO** botas negras ni tenis negros).
- Los niños de 1° y 2° **NO** deben utilizar corbata por seguridad de los menores.



#### 4. Uniforme de Educación Física y Danzas – (Sudadera).

- Sudadera color gris con franjas azules según modelo (Material impermeable).
- Camiseta blanca de algodón doble punto cuello redondo – (NO es necesario con el logo institucional).
- Escudo institucional actualizado y ubicado al lado izquierdo de la chaqueta.
- Pantalón azul claro a media rodilla – Niñas y niños.
- Medias totalmente blancas, tipo media caña (NO tobilleras).
- Tenis completamente blancos de amarrar.
- Bufanda azul oscura para climas fríos - (OPCIONAL).

**NOTA:** Se prohíbe el uso de falta-short para las niñas.

Se prohíbe el escudo CS de color azul, (NO está autorizado por el colegio).

### UNIFORMES 3° a 11°

#### 5. Uniforme de diario para las niñas.

- Falda a cuadros azules y blancos, según modelo a mitad de la rodilla.
- Saco de lana azul oscuro manga larga y cuello en V.
- Corbata azul oscura con caucho para 3° a 5°
- Corbata azul oscura normal para 6° a 11°
- Escudo institucional actualizado y ubicado al lado izquierdo del saco – (Sobrepuesto o bordado).
- Camisa blanca manga larga con cuello camisero clásico – (NO es necesario con el logo institucional).
- Media pantalón azul oscura según modelo.
- Zapatos negros formales en cuero de lustrar - (NO botas negras ni tenis negros).
- Bufanda azul oscura para climas fríos - (OPCIONAL).

#### 6. Uniforme de diario para los niños y jóvenes.

- Pantalón de lino azul oscuro, tejido plano – (Sin entubar).
- Saco de lana azul oscuro, manga larga y cuello en V.
- Corbata azul oscura con caucho para 3° a 5°
- Corbata azul oscura normal para 6° a 11°.
- Escudo institucional actualizado y ubicado al lado izquierdo del saco – (Sobrepuesto o bordado).
- Camisa blanca manga larga con cuello camisero clásico – (NO es necesario con el logo institucional).
- Media azul oscura o negra tipo media caña – (NO tobilleras).
- Zapatos negros en cuero de lustrar - (NO botas negras ni tenis negros).

#### 7. Uniforme de Educación Física y Danzas – (Sudadera).

- Sudadera color gris con franjas azules según modelo (Material impermeable).
- Camiseta blanca de algodón doble punto cuello redondo – (NO es necesario con el logo institucional).
- Escudo institucional actualizado y ubicado al lado izquierdo de la chaqueta.
- Pantalón azul claro a media rodilla – Niñas y niños.
- Medias totalmente blancas, tipo media caña (NO tobilleras).
- Tenis completamente blancos de amarrar.

**NOTA:** Se prohíbe el uso de falta-short para las niñas.

#### 8. Chaqueta para temporada de lluvias – OPCIONAL.

- Chaqueta doble faz lado impermeable azul oscuro y parte interna algodón perchado color gris claro.
- Escudo institucional actualizado y ubicado al lado izquierdo de la chaqueta. (En ambas caras)
- Bufanda azul oscura para climas fríos - (OPCIONAL).
- La chaqueta NO debe tener capota.
- La chaqueta NO debe reemplazar el saco del uniforme de diario o chaqueta de la sudadera.

**NOTA:** Se debe utilizar como prenda optativa por motivos de lluvia o mucho frío en invierno.

#### 9. Cachucha institucional – OPCIONAL.

- La cachucha está establecida según modelo y debe tener los colores institucionales.
- Bufanda azul oscura para climas fríos - (OPCIONAL).
- NO debe tener ningún logotipo.

**NOTA:** Su uso es optativo y se utiliza para eventos institucionales para proteger de los rayos del sol.

Cordialmente;

JUAN RICARDO TORRES GRANADOS  
RECTOR